

RESOLUCIÓN N° 223/18-D.R.H. SAN LUIS, catorce de Noviembre de Dos Mil Dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción (Art. 46 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria de la Secretaría Administrativa, el día 19/11 y desde las CERO (00:00) HORAS del día 24/11 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 25/11/2018, inclusive.

II) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción y CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 21/11/2018, al Dr. **FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial. También corresponde DESIGNAR Jueza Subrogante a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, inter dure su ausencia.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria al Dr. **MAXIMILIANO BAZLA CASSINA**, Agente Fiscal de la Fiscalía N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 18/12 hasta el día 20/12/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.). Por ello, corresponde DESIGNAR Fiscal Subrogante a la Dra. **VERÓNICA DANIELA ALONSO ERNST**, por igual período.

IV) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 30/11/2018, a la C.P.N. **MARÍA MERCEDES BESTARD**, Secretaria de la Dirección Contable, de la Primera Circunscripción Judicial y DESIGNAR Secretario Subrogante al C.P.N. **NICOLAS SANTÁGATA CHADA**, inter dure su ausencia.

V) CONCEDER Licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **MÓNICA VIVIANA CORVALÁN**, Secretaria de la Secretaría Administrativa, para que asista al curso “Especialización en Mediación Penal”.

Dicho curso se llevará a cabo en la ciudad de Villa Mercedes, los días 26, 27 y 28/11/2018. Por ello, corresponde DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Coordinación General del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial, de la Primera Circunscripción Judicial, a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA**, por igual período.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria a la Dra. **MARÍA SOLEDAD DIVIZIA LOHIGORRY**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 21/11 hasta el día 22/11/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.). También CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25, Pto. d del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para los días 24/11 al 30/11/2018, para su presentación en el Concurso de Juez Correccional de Villa Mercedes y Juez Penal N° 1 de San Luis.

VII) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 30/11/2018, a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA**, Secretaria de Contralor de Tasas, de la Primera Circunscripción Judicial y DESIGNAR Secretario Subrogante al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**, inter dure su ausencia.

VIII) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 15/11/2018, a la Dra. **MARÍA NAZARENA PEREZ MIRANDA**, Secretaria del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal. También corresponde AUTORIZAR Salida de Jurisdicción desde las CERO (00:00) HORAS del día 16/11 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 19/11/2018.

IX) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **EVA CAROLINA GATICA**, el día 14/11/2018, a la Dra. **GABRIELA BELEN GUERRERO MOYANO**, por igual período.

X) DESIGNAR Responsable Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Primera Circunscripción Judicial, por encontrarse la Dra. **VANINA ELISABETH RUOCCO** afectada a cumplir funciones en el Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, el día 14/11/2018, al Dr. **GASTÓN ALFREDO PASCUARELLI DI GENNARO**, por igual período.

XI) PRORROGAR licencias compensatorias, las que deberán hacerse efectivas hasta el 31/10/2019 (Pto. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a los siguientes Funcionarios y/o Magistrados:

-Dr. **MAXIMILIANO BAZLA CASSINA**: la cantidad de DOS días.

-Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**: la cantidad de SEIS días.

-Dra. **MARÍA SOLEDAD TORREZ MIRANDA**: la cantidad de SEIS días.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11, 13 y 14 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 22/10 al 04/11/2018, inclusive, a la Dra. **MARIANA ÁNGELA MARHABA MEZZABOTTA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, CON ALTA MÉDICA Y REINTEGRO LABORAL.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 01 y 02/11/2018, a la Dra. **ANDREA CAROLINA MONTE RISO**, Fiscal de la Fiscalía de Cámara N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 01/11/2018, a la Lic. **GRACIELA RAQUEL RICKARD**, Jefa de Departamento de Psicología del Cuerpo Profesional Forense, de la Primera Circunscripción Judicial.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 06/11/2018, a la Dra. **MARÍA FLORENCIA TOFI**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 14 de Noviembre de 2018.